

## CCP.I/DEC. 304 (XXXV-19)<sup>1</sup>

### CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO DE PROGRAMAS NACIONALES PARA COMBATIR DISPOSITIVOS IRREGULARES EN LAS REDES

La 35 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de Información y Comunicación (CCP.I),

#### **DECIDE:**

1. Consultar con los miembros del CITEL CCP.I sobre el estado de programas nacionales para combatir dispositivos irregulares en las redes.
2. Solicitar que los miembros del CITEL que contesten el cuestionario en el anexo.
3. Orientar al Relator sobre Control de Fraude, control, prácticas regulatorias de incumplimiento y medidas regionales contra el hurto de equipos terminales móviles para presentar los resultados de la consulta y un documento con recomendaciones para la aprobación por el Comité Consultivo Permanente I en la 37ª Reunión de la CCP.I.
4. Instruir a la Secretaria del CITEL que envíe esta decisión a todos los miembros del CITEL CCP.I.

#### **ANEXO DE LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 304 (XXXV-19)**

### CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO DE PROGRAMAS NACIONALES PARA COMBATIR DISPOSITIVOS IRREGULARES EN LAS REDES

País:

Nombre de la persona que contesta la encuesta:

País:

Cargo/Organización:

Contacto: Correo electrónico /Teléfono:

**Por favor marque su respuesta con una X donde corresponda:**

1. ¿Ha el Estado Miembro adoptado algún programa de combate al uso de equipamientos móviles adulterados, hurtados o de calidad inferior en la red? ¿

Sí \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

2. En caso de una respuesta positiva. ¿Cubre el programa todos los tipos de dispositivos irregulares mencionados arriba (adulterados, hurtados y de calidad inferior)?

Sí \_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

---

<sup>1</sup> CCP.I-TIC/doc. 4929/19

3. En el caso de que el programa del Estado Miembro no cubra todos los tipos de irregularidades mencionados anteriormente, indique por favor qué tipos específicos de irregularidades están incluidos:

Adulterados \_\_\_\_\_

Hurtados \_\_\_\_\_

Calidad Inferior \_\_\_\_\_

4. En un cuadro a ser adjuntado, que indica en su columna de la izquierda el tipo de irregularidades (adulterado, hurtado y de calidad inferior), y muestra, en su línea horizontal superior, columnas correspondientes a los años en que el programa ha sido implementado (vea el modelo abajo), indique, por favor, la cantidad de dispositivos bloqueados por año, hasta la fecha más reciente de información disponible. Los números proporcionados serán consolidados en un cuadro general, que indicará la evolución de la implementación del combate contra dispositivos móviles irregulares en la región.

**MODELO DE CUADRO**

TIPO	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
Adulterado					
Calidad Inferior					
Hurtados					